

nº 13

La sinergia intergeneracional (I)

María Gutiérrez Benítez y Gemma Herráiz Segarra
Gerontólogas (intergeron@gmail.com)

La inclusión en nuestro léxico del término intergeneracionalidad es un hecho cada vez más frecuente en la sociedad actual. Se trata de un concepto que ha necesitado, y necesita, de una continua reformulación de su significado para comprender cuál es su auténtica dimensión en el ámbito de las relaciones humanas.

La creación, organización, observación y evaluación de acciones intergeneracionales, lleva a los profesionales de este ámbito a realizar una continua reflexión sobre el trabajo que se viene realizando, pues en la relación entre generaciones existen acciones y comportamientos capaces de repercutir sobre nosotros y nuestro entorno y aportar beneficios.

Hacemos uso de la expresión **SINERGI**A INTERGENERACIONAL para referirnos al conjunto de generaciones que interactúan entre sí para la consecución conjunta de uno o varios fines y que, al interactuar, y como consecuencia de la interrelación de sus respectivas improntas, varían sus perfiles por la influencia de las otras generaciones o del todo (cada generación es en sí misma una parte del todo que interactúa).

Todo movimiento sinérgico no se da por sí solo, sino que va acompañado por una serie de elementos que favorecen que se produzca:

- **Dinamismo:** cuando dos o más generaciones se relacionan sinérgicamente se obtiene un resultado que potencia las improntas y el valor añadido de cada una de ellas.
- **Intencionalidad:** La sinergia intergeneracional aparecerá siempre que exista una cierta intención (por el mero hecho de coincidir varias generaciones en un contexto determinado no va a existir relación entre ellas ni, por tanto, se producirá sinergia alguna).
- **Acción integral:** Dirige sus estrategias a la integración completa de las distintas generaciones implicadas, posibilitando su desarrollo personal, grupal y social.
- **Flexibilidad:** Se produce dando respuesta a la demanda de cada generación en el momento de la interrelación y respetando la impronta de cada una de ellas.
- **Heterogeneidad:** La sinergia dependerá de la confluencia de diferentes improntas, es decir, de generaciones de distinta naturaleza.

- **Efecto colateral:** Característica de todo movimiento sinérgico ya que el resultado que se va a producir en la conexión de improntas generacionales es inesperado y desconocido, y depende del sumatorio resultante de los distintos valores añadidos.
- **Innovación:** Cada generación aporta su valor añadido a aquellas otras con las que se relaciona, produciendo en éstas un efecto innovador y renovador. Este efecto se manifiesta en los cambios y adaptaciones que las distintas generaciones llevan a cabo para aprehender el valor añadido que reciben.

Desde el momento en que surge, toda generación experimenta (antes, durante y después) un proceso evolutivo que va aportándole conocimiento, identificación y manejo de los mecanismos necesarios para vivir/convivir y sobrevivir a lo largo de toda su existencia. Este proceso evolutivo va dando lugar a determinadas herramientas utilizadas por las generaciones en los procesos adaptativos necesarios para facilitar la complementariedad entre generaciones.

La evolución de la sociedad provoca que forzosamente las generaciones se encuentren e incluso que espontáneamente se relacionen; en esos encuentros las generaciones utilizan los instrumentos necesarios para su mutuo entendimiento y enriquecimiento, y su evolución conjunta; al final, la impronta de cada generación se convierte, en la relación entre generaciones, en un **valor añadido**.

Este valor añadido, que normalmente pasa desapercibido para la mayoría de nosotros, constituye un importante pilar en toda relación intergeneracional. ¿Por qué? Porque nos obliga a ir más allá prestar atención a la aportación puntual de cada una de las generaciones en el momento de su relación, y pasar a fijarnos en la suma de los valores añadidos a través de los que las

generaciones protagonistas favorecen su interrelación. Por tanto, debemos dejar de apreciar exclusivamente la bidireccionalidad de toda relación intergeneracional y comenzar a fijar nuestra atención en la compatibilidad de sus improntas, en la suma de sus diferentes valores añadidos, en los resultados obtenidos en la interacción y en su aportación a la comunidad.

No debemos quedarnos pues en la superficialidad del término *intergeneracionalidad* entendiéndolo únicamente como la convivencia entre grupos de individuos de diferentes edades; hay que ampliar su significado añadiendo a la convivencia el *plus* del valor, el espacio y la riqueza del resultado de la interacción entre las improntas de las generaciones implicadas; asimismo, hay que tener en cuenta lo que esa interacción aporta a los propios individuos, a la comunidad y a la sociedad. Este matiz, ese *plus*, y la certeza de que la relación entre generaciones produce más beneficios que la suma de sus aportaciones aconsejan hablar de la existencia de una **SINERGIA INTERGENERACIONAL** en el ámbito de las relaciones intergeneracionales.

$$2 + 2 = 5$$

La Real Academia de la Lengua Española define el concepto de SINERGIA como "la acción de dos (o más) causas cuyo efecto es superior a la suma de los efectos individuales".